



Oficio No. 414.2021.2762

**AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS TPL 1 Y PRENDAS DE LANA TPL 2 ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ.**

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2021 y su modificación del 05 de marzo de 2021 publicada a través del mismo medio.

Que las Bases para participar en las licitaciones públicas nacionales números 013/2021 para asignar el cupo de exportación de Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 014/2021 para asignar el cupo de exportación de Prendas de lana (TPL 2), establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá fueron publicadas el 14 de abril de 2021 y su modificación del 17 de mayo de 2021, en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx)

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 21 de mayo de 2021 un listado de las Carpetas encriptadas recibidas, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

**013/2021 PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS TPL 1**

Nº	Persona moral o física	Representantes legales
1	Confecciones de Punta, S.A. de C.V.	José Luis Hachity Rodríguez
2	Louis Garneau México, S. de R. L. de C.V.	Luis Abdony Díaz Nolasco
3	South East Manufacturing, S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Vera Alpuche Yanira Gissell Pech Herrera
4	Ammar Apparel II, S. de R.L. de C.V.	Dora Mercedes Castillo Cab Joaquín Román Juárez Novelo
5	Solo Noi, S.A. de C.V.	José Janio Szhiper
6	Karim ís Textile y Apparel México, S. de R.L. de C.V.	Martha Alejandra Franco Flores





7	Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	René Gustavo Leal Morales
8	Aramark Monclova Manufacturing de México, S.A. de C.V.	Juan Gerardo Uribe Vásquez
9	Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Mario Sánchez Llano
10	Fresno de Teziutlán, S.A. de C.V.	Gerardo Arturo Peña Dueñas
11	Ensamblados de Coahuila, S.A. de C.V.	Gabriel Domingo López Flores
12	Bony Lingerie, S.A. de C.V.	César Manuel Cobos Pech
13	Manufacturera Lee de México, S. de R.L. de C.V.	María Isela Ponce Armendáriz
14	Wrangler de México, S. de R.L. de C.V.	Ruth Madinabeitia Aguirre
15	California Cutting and Sewing, S.A. de C.V.	Alberto Nañez Zavala

## 014/2021 PRENDAS DE LANA TPL 2

No.	Persona moral o física	Representantes legales
1	Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Mario Sánchez Llano

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2021.

**Dora Clelia Rodríguez Romero**  
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

